

**INFORME DE HECHOS RELEVANTES DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS TÉCNICAS PARA REMISIÓN Y DIVULGACIÓN DE
LOS HECHOS RELEVANTES (NDMC-22)**

Mes y año	Denominación de la Entidad	Fecha de envío de archivo de la información	Fecha de la información del hecho relevante	Título	Hecho relevante	Descripción	Valor
Junio-2026	Banco Promerica, S.A.	11/06/2026	10/06/2026	COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES	Modificación de Pacto Social de Banco Promerica, S.A.	<p>Por escritura pública otorgada el día 2 de junio de 2026, ante los oficios notariales del Licenciado Daniel Alcides Benavides Briceño, e inscrita en el Registro de Comercio al número 619 del libro 4950 del Registro de Sociedades con fecha 10 de junio de 2026, Banco Promerica, S.A. modificó su pacto social en las cláusulas QUINTA: CAPITAL SOCIAL y VIGESIMA PRIMERA: REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR PRESIDENTE, DIRECTOR VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EJECUTIVO. La primera, en razón del aumento del capital social en la suma de de \$8,500,000.00, por lo que el capital social del Banco a partir de la inscripción asciende a la cantidad de \$84,288,870.00, capital que está representado y dividido por medio de 8,428,887 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de \$10,00 cada una; y, la segunda, en el sentido de agregar facultades al representante legal para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Estabilidad del Sistema Financiero y Garantía de Depósitos.</p> <p>Asimismo, en dicha Escritura de Modificación se reunieron todas las cláusulas que actualmente rigen a BANCO PROMERICA, S.A., constituyendo ésta su pacto social vigente.</p> <p>La modificación del pacto social de Banco Promerica, S.A. fue autorizada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero por acuerdo que consta en la sesión CD 31/2026 de fecha 29 de mayo de 2026.</p>	US\$ 8.5 MILLONES

Nota: "La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de Banco Promerica, S.A."